



# “¡Centu per centu, moderata ganancia!”:

## Ernesto Cerruti, un comerciante italiano en el estado soberano del Cauca

ALONSO VALENCIA LLANO

Reproducciones: *William Núñez Franco*

**E**L ESTUDIO de las compañías que controlaron el comercio durante el auge agroexportador de los años 60 y 70 del siglo pasado se ha convertido en una de las necesidades más apremiantes en el conocimiento de la historia económica del Cauca.

En los documentos de la época se encuentra una razón social que se repite en diferentes formas: Ernesto Cerruti, Ernesto Cerruti & Cía. y E. Cerruti & Cía. Evidentemente, se trataba de varias sociedades que giraban en torno a un mismo personaje —el cónsul italiano en el Cauca, don Ernesto Cerruti— y a las cuales, curiosamente, estaban asociados algunos de los más prominentes miembros del sector más radical del mosquerismo: los generales Tomás Cipriano de Mosquera, Jeremías Cárdenas, Tomás Rengifo, Ezequiel Hurtado y Lope Landaeta.

El cónsul parecía realmente fascinante: un inmigrante italiano que llegó a ser, sin lugar a duda alguna, el hombre más rico del Cauca; que en determinado momento se convirtió en el más importante poder electoral en Cali; que fue acusado de haber exigido, y logrado, la expulsión del obispo de Popayán, de haber comprado las tropas que iniciaron la guerra del 85 en el Cauca, y que, como si lo anterior fuera poco, llevó a que el Cauca fuera atacado militarmente por una potencia europea, suscitando uno de los conflictos diplomáticos más escandalosos en la historia de Colombia.

Un caso como éste ofrece la posibilidad de seguir la actividad de un empresario cuyas empresas, si bien conocieron el éxito, también estuvieron sometidas a los avatares que producía el inestable clima político que caracterizó al estado caucano durante los gobiernos mosqueristas y de los inicios de la Regeneración. Por otra parte, ofrece la posibilidad de estudiar la mentalidad empresarial extranjera y la forma en que los inmigrantes se relacionaron con los sectores dominantes caucanos.

El presente trabajo pretende, entonces, estudiar el caso Cerruti, para lo cual se tratará de mostrar tanto sus actividades empresariales como políticas. Se basa en memorias y documentos oficiales acerca de la llamada “Cuestión Cerruti” publicadas tanto en ediciones especiales del ministerio de Relaciones Exteriores como en periódicos en contra del italiano y unos breves esbozos biográficos escritos por personas que lo conocieron. Estas fuentes se complementaron con material que reposa en el Archivo Histórico Municipal de Cali, en las notarías 1a. y 2a. de esta ciudad, en el Fondo Notarial del Archivo Central del Cauca y

*Izquierda:*  
*Ernesto Cerruti Castelli, en 1877. Nació en Turín (Italia) el 14 de septiembre de 1844, y murió en Perugia (Italia) en 11 de febrero de 1915 (Boletín Histórico del Valle (Cali), núm. 6, abril de 1933).*

en la notaría 1a. de Palmira. También se utilizaron algunos periódicos de publicación regional. Hasta el momento ha sido imposible conseguir documentación personal de Cerruti o sus socios, lo mismo que de sus empresas.

### **LA VIDA DE UN EUROPEO EN EL CAUCA**

Algunas de las personas que conocieron a Ernesto Cerruti relatan, no sin cierta admiración, el estilo de vida que el cónsul italiano llevaba en un territorio tan aislado como el del Cauca. Gustavo Arboleda, por ejemplo, después de señalar el gusto que tenía Cerruti por la vida en el campo, su amor por las aves, que le llevó a llenar su casa de jaulas con sinsontes, escribió el siguiente retrato de Cerruti:

*Todavía se le recuerda en Cali con su terno de lino de impecable albura, la corbata así mismo de lino, las botas negras y lustrosas, que hacía limpiar más de una vez al día; su anillo nupcial en la mano derecha y en la izquierda otro con insignias masónicas. Era de regular estatura, más bien bajo que alto, de buenas carnes sin tender a la obesidad<sup>1</sup>.*

John Hays Hammond, ingeniero de minas estadounidense, que estuvo en el Cauca en 1884, escribió la siguiente semblanza sobre Cerruti y su familia:

*Cerruti era uno de los comerciantes más ricos de esa parte de Colombia. Su esposa, descendiente de Bolívar, era una mujer de gran cultura y mucho encanto; había sido educada en el exterior y hablaba varios idiomas con soltura. Tenía tres hijos pequeños, a quienes la madre enseñaba música valiéndose de un piano que había sido traído a lomo de mula desde Buenaventura. Para mí fue una grata sorpresa encontrar un hogar tan completo en un lugar tan remoto de la civilización<sup>2</sup>.*

Pero a este hogar no lo adornaban únicamente estas cualidades espirituales, sino una serie de recursos materiales que llamaban la atención, pues no sólo hablaban del nivel de fortuna que había alcanzado Cerruti, sino también del estilo de vida que llevaba. La familia habitaba en la hacienda Salento, que era una de las mejores, si no la mejor, de la región: con 6.250 hectáreas de potreros, “ganado selecto, elegante y cómoda casa y piscina de natación”. En carta dirigida al mismo Cerruti, James Eder (fundador de La Manuelita) la describía en los siguientes términos:

*Conocí bien su casa de campo en Salento. Con frecuencia estuve en casa de Ud. la cual estaba arreglada y podía alojar a 40 personas con todo confort y lujo. Los salones, adornados con espejos, pinturas y objetos de arte; un piano y varios otros instrumentos musicales. Los sofás y todo el resto de los muebles eran de manufactura extranjera. La vajilla de porcelana y abundante en piezas. Había servicio de cristalería fino, y también servicio de plata en abundancia. Sus bodegas con toda clase de licores tales como champaña, oporto, jerez, borgoña, cerveza inglesa, varias clases de sauternes y vino del Rin y otros licores que rara vez se ven. Puede decirse, en una palabra, que usted vivía con demasiado lujo para este país”<sup>3</sup>.*

<sup>1</sup> Gustavo Arboleda, “La reclamación Cerruti”, en Boletín Histórico del Valle, Academia de Historia del Valle del Cauca, Cali, abril de 1933.

<sup>2</sup> John Hays Hammonds, *Autobiography*, Nueva York, 1935, vol. I, pág. 151. Citado por Phanor Eder, *El fundador James M. Eder*, Bogotá, Antares, 1959, pág. 306.

<sup>3</sup> Eder, *op. cit.* pág. 306.

Desde luego, tratar de vivir en el Cauca decimonónico como si se estuviera en Europa, forzosamente tenía que llamar la atención de propios y extraños, y habría de despertar una serie de rumores sobre el tamaño de su fortuna y la manera como la consiguió. Esto conduciría a la creación de una leyenda negra que se hizo popular y que fue creída hasta por quienes trataron de cerca a don Ernesto.

### **LAS AVENTURAS DEL COCINERO**

Creada para justificar ante la opinión pública los atropellos que se cometieron contra don Ernesto en los comienzos de la Regeneración, la leyenda dice que éste era un inmigrante italiano que se encontraba en Panamá en 1869 trabajando como zapatero, remendón de pailas, lustrabotas y en cuanto oficio se le ofreciera. Viajó a Guayaquil, en el vapor Inca, cuando se le presentó la oportunidad de reemplazar al cocinero que había muerto en el barco. Después de permanecer en Guayaquil sin haber conseguido el empleo que esperaba le diese el presidente Gabriel García Moreno, nuestro personaje se trasladó a Buenaventura, donde se conectó con miembros de la colonia italiana y logró un empleo que le permitió, al cabo de poco tiempo, independizarse y obrar como comerciante, y obtener el cargo de cónsul italiano en el Cauca. Utilizando el crédito de sus paisanos, don Ernesto se trasladó a Cali en 1871 y se vinculó matrimonialmente con la familia del presidente del estado: Mosquera. Inició entonces una serie de negocios ilícitos, con particulares y con el gobierno mismo, que lo convirtió en el más rico de los habitantes del Cauca. Según esta versión, en la formación de su fortuna don Ernesto había utilizado el robo, la estafa, la explotación descarada de los indios, la vinculación con la masonería, la persecución al clero católico y la relación estrecha con los más destacados políticos radicales caucanos, que lo llevarían a intervenir en los conflictos armados internos<sup>4</sup>.

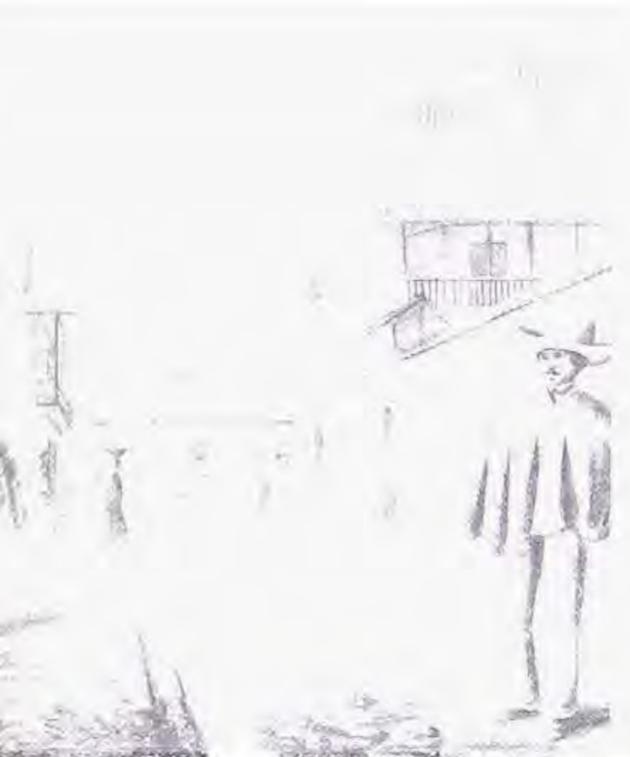
Confrontando esta “leyenda negra” con las semblanzas biográficas que nos dejaran personas que conocieron de cerca al italiano, nos encontramos con un personaje bien distinto del mencionado cocinero. El mismo Eder, en carta dirigida desde Londres el 4 de noviembre de 1886, le decía:

*Señor y amigo: — Me da gran placer contestar a Ud., y es apenas justo que diga lo que sé sobre el asunto al cual Ud. se refiere.*

*Viví en el Cauca por cerca de 25 años, desde 1861 hasta 1886, y en mi carácter de Cónsul de los Estados Unidos de América por muchos años, y como comerciante he tenido muchas ocasiones de tratar con Ud. y de conocerlo desde cuando vino a establecerse en su casa de Buenaventura. Bien me consta que la posición social de Ud. fue desde un principio, de la mejor; y que Ud. siempre la conservó. Sus tratos comerciales fueron de los más extensos en el país y su crédito fue uno de los mejores. Siempre encontré en las reuniones sociales de su casa a las personas de la más alta posición social, como amigos de usted. En sus empresas comerciales y agrícolas empleó a centenares de personas, y de éstos, a quienes he tratado han estado muy agradecidos y hacen de Ud. grandes elogios. Por último, por lo que se refiere a la participación suya de alguna manera en la política o en las revoluciones de Colombia, sus amigos lo creen incapaz de mezclarse en tales asuntos; y huelga decir que yo comparto por entero esa creencia. Con mis mejores deseos, etc. James Eder”<sup>5</sup>.*

<sup>4</sup> Véase Francisco Rebolledo, *Aventuras de un cocinero (Ernesto Cerruti). Crónicas del Cauca*, Bogotá, Tip. El Mensajero, 1898.

<sup>5</sup> Eder, *op. cit.*, pág. 306.



Vista de los farallones de Cali - Provincia de Buenaventura (Album Comisión Corográfica. Reproducción de Patricia Londoño).



Ciudad de Cali y Nevado del Huila. Provincia de Buenaventura, Cerruti se estableció en Cali en 1871 extendiendo sus operaciones comerciales a otros lugares del Cauca (Album de la Comisión Corográfica) (Reproducción de Patricia Londoño).

Tenemos así dos visiones contrapuestas sobre don Ernesto: una absolutamente negativa, publicada en momentos en que era necesario despertar los sentimientos nacionales ante la agresión a la patria por parte de la flota italiana que defendía los intereses de Cerruti, y la otra escrita por uno de sus amigos comerciantes. Ambas, desde luego, tergiversan los hechos y no dan una idea clara acerca de la vida del italiano, como resulta claro al seguir sus actividades comerciales y políticas.

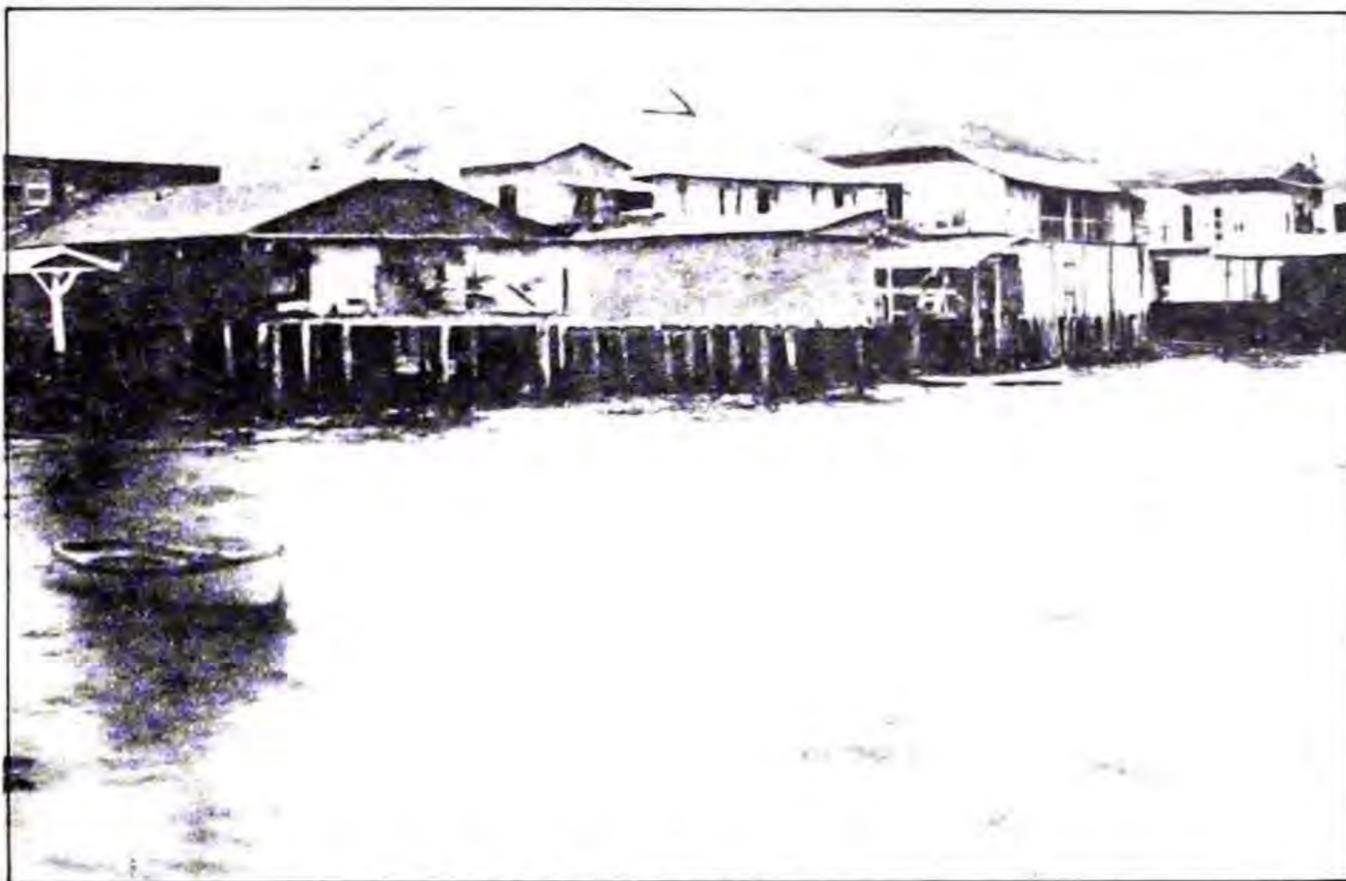
### **DE MILITAR ITALIANO A COMERCIANTE CAUCANO**

Ernesto Buenaventura Giacomo Maria Cerruti nació en Turín el 14 de septiembre de 1844. La buena posición económica y social de sus padres, don Giuseppe Cerruti y doña Mariana Castelli, le permitió estudiar en el colegio militar de Racconigi, donde se graduó de oficial de infantería el 1.º de enero de 1863. Con el título de subteniente, ingresó en 1866 al ejército. Actuó en las guerras de liberación italiana bajo las órdenes de Garibaldi. En el año 1868 pasó al ejército de reserva, y en 1869 decidió, como tantos paisanos suyos, tentar la fortuna en América emigrando a Panamá, donde se conectó con algunos miembros de la colonia italiana y encontró trabajo en la casa comercial Ferrari & Cía. Por nombramiento del cónsul general de Italia en Panamá, Cerruti pasó a Buenaventura en 1870, como agente consular de su país, cargo que desempeñaría hasta 1882<sup>6</sup>.

En Buenaventura estuvo como empleado, primero, y como socio después, de don Sebastián Tassara, con quien aprendió todos los asuntos relacionados con el comercio de importación y exportación y con los trámites de aduana, con los artículos de mayor demanda en el interior del Cauca y con los destinados a la exportación; tuvo también un conocimiento muy aproximado de la situación del comercio y de la mayoría de las casas comerciales radicadas en dicho estado.

Con su oficio consular, con sus buenas relaciones comerciales y con su trabajo, don Ernesto adquirió un fuerte capital que le permitió independizarse y

<sup>6</sup> Vicente Restrepo, *Documentos relativos al arbitramento de la reclamación Cerruti*, Bogotá, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1889, pág. 23bis; Arboleda, *op. cit.*; Eduardo Lemaître, *La bolsa o la vida: cuatro agresiones imperialistas contra Colombia*, Banco de Colombia, Bogotá, 1974, pág. 167; Eder, *op. cit.*, pág. 299.



Buenaventura a mediados del siglo XIX. En 1869 Cerruti llegó allí y más tarde fue nombrado agente consular de Italia (Libro de Phanor James Eder, El fundador Santiago M. Eder, Bogotá, Antares, 1959).

comprar los bienes de su antiguo socio y convertirse en uno de los más importantes comerciantes extranjeros en el Cauca.

En 1871 recibió orden de trasladar el consulado a Cali, donde estableció la casa comercial Ernesto Cerruti, dedicada a negocios de importación y exportación, que era administrada por Pacífico Orejuela. Además, abrió otra en Palmira, con el nombre de Ernesto Cerruti & Compañía, en sociedad con Fernando Ayala y Vicente Guzmán. También mantuvo su almacén de Buenaventura, que era administrado por Virgilio Quintana. De esta manera realizaba actividades comerciales en los tres más importantes centros comerciales caucanos. Además, contaba con el apoyo de sus dos primitivos patronos, Tassara y Ferrari, quienes le abrieron amplio crédito en Buenaventura y Panamá, de tal forma que al poco tiempo era el mayor introductor de mercancías extranjeras en el Cauca<sup>7</sup>.

Su actividad comercial y su desempeño como cónsul convirtieron a Cerruti en un personaje socialmente destacado en Cali, lo que se vio fortalecido al contraer matrimonio, el mismo año 1871, con Emma Davies Mosquera, nieta del general Tomás Cipriano de Mosquera, quien ocupaba en esos momentos la presidencia del estado soberano del Cauca. Las ventajas políticas y económicas de este matrimonio no se hicieron esperar, pues el 19 de marzo de 1872 el gobierno del Cauca, desempeñado accidentalmente por el general Jeremías Cárdenas, lo comisionó bajo contrato para que importara de los Estados Unidos y transportara a Buenaventura “y en cajas marcadas con la marca que usa y acostumbra en sus negocios comerciales y *guardando la más estricta reserva* [...] 500 rifles y 100 carabinas Remington con 600.000 tiros y las bayonetas, sables y demás útiles correspondientes”, lo que realizó el 22 de julio del mismo año<sup>8</sup>.

Aunque el asunto se llevó a cabo con la discreción del caso, fue finalmente publicado y sometido a la legislatura del estado en 1873, lo que produjo un escándalo de tal magnitud, que llevó a que Cerruti se convirtiera en personaje notorio, puesto que, según Carlos Albán, procurador del estado en 1886, había “estafado” al gobierno en \$ 10.000 por lo menos:

<sup>7</sup> Rebolledo, *op. cit.*, págs. 14-15; Arboleda, *op. cit.*, pág. 248; Eder, *op. cit.*, pág. 299.

<sup>8</sup> Restrepo, *op. cit.*, págs. 14-23 bis; véase también Aureliano González T., *El general Eliseo Payán, vicepresidente de la república*, Bogotá, Imp. de La Luz, 1887, pág. 232; Lemaitre, *op. cit.*, pág. 168.

*El Gobierno Nacional compraba rifles Remington a razón de \$ 18,50. El Cauca los pagó a Cerruti a \$ 76,95 comprados no directamente de Remington, sino embarcados por Goudley & Co. de Nueva York [error por Hoadley], en violación de un contrato firmado por el hijo adoptivo de Mosquera, Jeremías Cárdenas<sup>9</sup>.*

El negociado de los rifles mostró que Cerruti no era un comerciante muy escrupuloso. Esto se agregó al hecho de que en el mes de diciembre de 1872 se le había abierto un sumario por las autoridades nacionales en el puerto de Buenaventura, al ser acusado por Nicomedes Conto —administrador de la aduana— del delito de falsificación del marchamo del organismo, lo que lo colocaba como sospechoso de contrabando. El sello había sido falsificado en madera y fue encontrado por Pedro M. Hurtado, guardarremo de la aduana, en el almacén de don Ernesto, “sobre un cajón”. El implicado negó tener conocimiento de lo que se le sindicaba y, por su condición diplomática, el caso fue trasladado para su conocimiento al general Tomás Rengifo —jefe municipal de Cali—, quien finalmente ordenó archivarlo. Aunque la Suprema Corte ordenó ampliar la investigación, no fue posible implicar a Cerruti, quien fue definitivamente sobreseído<sup>10</sup>.

Conociendo las ventajas de mantener buenas relaciones con los políticos caucanos y tratando de aprovechar el auge agroexportador que vivía el Cauca por estos años<sup>11</sup>, el 27 de febrero de 1873 formó una sociedad comercial con el nombre de E. Cerruti & Cía., con duración de tres años y en la cual participarían como socios industriales los generales Jeremías Cárdenas, Lope Landaeta y Ezequiel Hurtado, vecinos de Popayán, donde se abriría un almacén. La sociedad contaría con capital de \$ 20.000, los que entregaría Cerruti en partidas de \$ 3.000 mensuales<sup>12</sup>. El objeto de la compañía era realizar los negocios que Cerruti indicara, pero debía dedicarse preferentemente a la compra de quinas en los mismos lugares de producción.

Cerruti acertó al escoger los socios: los tres eran sin duda los generales más poderosos del ala radical del mosquerismo caucano: Jeremías Cárdenas Mosquera, hijo adoptivo del “Viejo”, y también su yerno, con quien Cerruti había realizado el lucrativo negocio de los rifles; Lope Landaeta, militar venezolano que había llegado para ayudar al “Gran General” en la guerra del 60 y casado con una hermana de Hurtado; y don Ezequiel, el más importante de los liberales radicales caucanos, con amplias redes clientelistas en la región productora de las mejores quinas del Cauca: la de Almaguer-Silvia-Pitayó<sup>13</sup>.

La imagen pública de Cerruti se deterioró aún más con el establecimiento de la mencionada compañía, pues para nadie era un secreto que los socios intervenían en la política del estado y que su influencia era aprovechada por la empresa<sup>14</sup>. Aunque sobre esto no hay datos seguros, se afirma que los socios lograron que el antiguo distrito de Páez fuera erigido en territorio del estado y que se nombrara prefecto al señor Vicente Garcés C., quien les facilitó las cosas para explotar los grandes bosques quineros de la cordillera Central. Para el efecto, el prefecto reunió a los indígenas de los cabildos de Vitoncó, Mososcó, Lame, Calderas, Huila, Toes, Tálaga y otros pueblos, y logró que dieran en arrendamiento sus bosques a Cerruti & Cía. por el precio de \$ 84 anuales cada uno, con el compromiso de no emplear en las explotaciones mano de obra distinta de la de los indígenas. El presidente del Cauca, Mosquera, puso algunos reparos al contrato y obligó a que en lugar del precio pactado la compañía se comprometiera a pagar cinco centavos por cada kilogramo de quina que se extrajera del territorio. Violando lo pactado con los

<sup>9</sup> Eder, *op. cit.*, pág. 304. Para mayores detalles, véase Carlos Albán, *Informe que el Procurador General del Estado del Cauca dirige al Señor Presidente de la Unión, relativo a la cuestión con el ciudadano Ernesto Cerruti*, Popayán, 1885.

<sup>10</sup> Véase Registro Oficial, núm. 401, Popayán, 2-III-1886.

<sup>11</sup> Véase José Antonio Ocampo, *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*, Bogotá, Siglo XXI-Fedesarrollo, 1984.

<sup>12</sup> Eder, *op. cit.*, pág. 300.

<sup>13</sup> Respecto a estos personajes, consúltese Gustavo Arboleda, *Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca*, Bogotá, Biblioteca Horizontes, 1962.

<sup>14</sup> Cfr. González, *op. cit.*, pág. 230.

indios, la empresa introdujo peones de afuera, lo cual causó algunos problemas que llevaron a que se realizaran atentados contra Lope Landaeta, quien actuaba como gerente, y contra don Ezequiel Hurtado<sup>15</sup>.

La casa no operaba únicamente en los territorios indígenas, pues tenía además un apoderado en la provincia de Caldas, el señor Procopio A. Hurtado, encargado, por poder especial que le confiriera su gerente, de representarla judicialmente y de cobrar todo lo que se le debiera en dicha municipalidad<sup>16</sup>. Además, no se dedicó exclusivamente al comercio de quinas, sino que utilizó las influencias políticas de los socios industriales para especular con artículos de primera necesidad, como sal, que era importada desde el Perú. Para el efecto, en 1874 empezó a actuar como subsidiaria de otra de las compañías de Cerruti —Ernesto Cerruti—, con sede en Buenaventura, la cual había obtenido el monopolio del producto. Esta se encargaba de importar la sal, en tanto que la primera —E. Cerruti & Cía.— se ocupaba en distribuirla en las poblaciones del centro y norte del Cauca. Gracias a la manipulación del mercado, crearon una escasez que elevó los precios de manera escandalosa. La reacción de los consumidores no se hizo esperar, y se presentaron protestas en los cabildos de las municipalidades afectadas, que llevaron a que las corporaciones municipales decretaran un embargo de toda la sal que tuviera la compañía en sus almacenes de Popayán, Cali, Buenaventura y Córdoba<sup>17</sup>. Ante las protestas y las medidas tomadas por las autoridades del estado, don Ernesto amenazó con demandar al gobierno caucano y con la intervención italiana, si sus propiedades no eran respetadas<sup>18</sup>. Esto aumentó aún más las protestas de la ciudadanía, las cuales dejaban percibir el odio contra el extranjero, tal como se advierte en la carta abierta que dirigió a Cerruti la Sociedad Popular Independiente, del Pueblo de Popayán:

*Si el negocio que nos ocupa hoy, que es el monopolio de la sal, como si dijéramos de la vida, no fuera de tan grande importancia y trascendencia; si no viéramos comprometida en él nuestra suerte, y la suerte de todos los pueblos del Estado, sobre todo la de los del Centro y Norte, lo decimos a usted con franqueza, su nombre, que es apenas el de un súbdito que ha venido a buscar entre nosotros el ambiente de la libertad bajo el ala protectora de la República, su nombre desconocido por nuestro pueblo, no nos habría ocupado; pero aparece su negocio, y el alarma es entonces indispensable, porque la existencia está amenazada, y no podemos entregarnos al sacrificio, besando las manos de nuestros verdugos, ni dejarnos imponer la codiciosa y despótica voluntad de un extranjero desautorizado como usted, que viene a abusar de nuestra bandera y tolerancia [...]*

*La posesión del dinero que usted ha adquirido en nuestro país, le ha dado la bastante osadía para llamar al generoso, pacífico y heroico pueblo de Popayán, sólo porque no quiere ni debe continuar dejándose explotar de un aventurero, alborotador y desocupado, como si dijéramos un vagabundo; y a nuestro Gobierno Ejecutivo del Estado, y al Municipal de esta Capital, ridículo e indigno, por haber tomado la medida que todo Gobierno civilizado toma en beneficio de los pueblos que le encomiendan su suerte; y concluye retándonos y amenazándonos con indemnización de pérdidas.*

*Demasiado tolerantes son y han sido para con usted el magnánimo Gobierno y pueblo del Cauca<sup>19</sup>.*

<sup>15</sup> Véase Rebolledo, *op. cit.*, págs. 17-18.

<sup>16</sup> Archivo Central del Cauca (ACC), Fondo Notarial, Notaría segunda, t. 59, núm., 23, f. 23, Popayán, 20-I-1874.

<sup>17</sup> Archivo Histórico Municipal de Cali (AHMC), capitular 158, t. I, 9-II-1874, f. 32.

<sup>18</sup> Lemaitre, *op. cit.*, pág. 168.

<sup>19</sup> Albán, *op. cit.*, pág. 17.



*Ema Davies de Cerruti en 1877 con una de sus hijas. Nació el 16 de enero de 1857 en la jurisdicción de Barbacoas y murió en Roma el 7 de enero de 1890. (Boletín Histórico del Valle (Cali) núm. 6, abril de 1933).*



*María Engracia Mosquera de Davies, hija de Tomás Cipriano de Mosquera, y suegra de Ernesto Cerruti (Boletín Histórico del Valle (Cali), núm. 6, abril de 1933).*

Desde luego, la reacción ciudadana no fue igual en todos los sitios. En Cali, donde los amigos de Cerruti eran influyentes, la municipalidad llegó a argumentar, que el culpable del alza era el impuesto que la nación cobraba, con lo que no estaba de acuerdo el doctor Wenceslao Jordán, secretario de Hacienda del estado, quien argumentó al cabildo caleño que

*...la opinión pública señala como tal la organización de fuertes compañías, que si no pueden llamarse monopolistas en la acepción legal de la palabra, sí se han adueñado, según se afirma, de casi toda la sal marítima que hay en el Cauca; existe también el hecho muy significativo, de que el alza ha venido inmediatamente después que se eliminó el derecho nacional...<sup>20</sup>.*

De todas maneras, ante la protesta general, el gobierno tuvo que organizar una compañía competidora, idea que acogió e impulsó en Cali el general Tomás Rengifo<sup>21</sup>. Mientras tanto, el secretario de Hacienda del estado invitó a los socios de la empresa a que desistieran de monopolizar el artículo, a lo cual estos respondieron que

*aunque no eran más que simples comisionistas de la casa Cerruti y mientras obtenían de ésta autorización para bajar el precio, venderían la sal a 20 centavos menos, con cuya reducción cesaría el desagrado general aludido<sup>22</sup>.*

La forma de funcionamiento de las empresas de Cerruti se evidencia en la manera como administraban el monopolio de la sal: el introductor directo era Ernesto Cerruti de Buenaventura, mientras que las otras empresas, en particular E. Cerruti y Cía., servían como fiadores por los impuestos que aquella tenía que pagar al estado, actuando, a la vez, como comisionistas expendedores del producto<sup>23</sup>.

A pesar de los problemas con la opinión pública y con las autoridades, E. Cerruti & Cía. aparecía como una empresa económicamente exitosa. Esto

<sup>20</sup> AHMC, capitular 158, t. I, f. 30, 9-II-1874.

<sup>21</sup> *Ibid.*, f. 26.

<sup>22</sup> Restrepo, *op. cit.*, pág. 24bis.

<sup>23</sup> ACC, Fondo Notarial, N. 1a, t. 64-II, Popayán, 3-XII-1877.

llevó a que, por escritura del 15 de junio de 1875, fuera prorrogada hasta el 31 de diciembre de 1878. Los socios industriales se encargarían de manejarla con la obligación de rendir al capitalista informes mensuales y un balance semestral. Don Ernesto conservaba la dirección, pero, dado que pensaba viajar a Europa, los socios podían decidir por mayoría las operaciones que debían realizarse, siempre y cuando éstas no pasaran de los \$ 5.000, caso en el cual tendrían que decidir por unanimidad. Como cambio importante, la escritura estableció que los artículos que se compraran con destino a la exportación no tendrían que ser adquiridos en el mismo sitio de producción. Por otra parte, don Ernesto podría retirar \$ 5.000 anuales hasta completar la suma de \$ 20.000, que constituía el capital inicial, estipulándose además que a la liquidación de la empresa, el 31 de diciembre de 1878, las mercancías que existieran quedaban de los socios<sup>24</sup>.

Al día siguiente de firmarse la prórroga anterior —el 16 de junio de 1875—, Cerruti estableció otra sociedad con el nombre de Ernesto Cerruti & Compañía, de carácter comercial colectivo, en la cual se refundían los dos almacenes que poseía en Cali y Buenaventura, entrando sus dos administradores, Pacífico Orejuela y Virgilio Quintana, como socios industriales. Cada uno de los almacenes sería administrado por los socios respectivos, los cuales, como en E. Cerruti & Compañía, deberían rendir informes mensuales y presentar un balance semestral al socio capitalista. La sociedad duraría hasta el 31 de diciembre del 78. El capital inicial fue de \$ 2.000, más los balances que arrojasen los dos almacenes al 31 de julio de 1875. El 11 de marzo de 1876, ingresó en la sociedad otro socio industrial, esta vez italiano, don Raimundo Doria<sup>25</sup>.

*Ernesto Cerruti con sus dos hijas Italia y Ermita, en 1893 (Libro de Phanor James Eder, El fundador Santiago M. Eder, Bogotá, Antares, 1959).*



<sup>24</sup> Arboleda, "La reclamación...", págs. 241-48.

<sup>25</sup> *Ibid.*, pág. 248-49.

Don Ernesto estableció este tipo de empresas porque pensaba radicarse en Europa —quizá presionado por la desfavorable opinión pública—, a donde viajó en 1875 y de donde regresó apresuradamente al iniciarse la revolución de 1876, para cuidar de sus intereses, los que sólo serían respetados al demostrarse que eran de propiedad de un extranjero.

### **LA GUERRA DE 1876: LOS NEGOCIOS Y LA POLITICA**

Con la guerra de 1876 se inició un nuevo ciclo en la vida de Cerruti, que estuvo marcado por una mayor intervención en los asuntos políticos internos del Cauca: en guerras, procesos electorales y proyectos revolucionarios. Mientras tanto, seguía con sus actividades comerciales, como lo demuestra el hecho de haber abierto una subsidiaria de la casa Ernesto Cerruti & Cía: en el pueblo del Cerrito, gerenciada por su antiguo socio Vicente Guzmán, quien actuaba con poderes muy amplios, y debería dedicarse a la compra de tabaco para la exportación y a la venta de sal, harinas y mercaderías en general<sup>26</sup>.

La oportunidad de intervenir activamente en la política caucana se presentó durante la guerra del 76, en la cual un dividido partido liberal se vio obligado a enfrentar la reacción conservadora encabezada por la Iglesia católica. El conflicto mostró qué tan útiles habían sido los servicios que Cerruti había prestado al gobierno del estado caucano, pues las armas que importara en el 72 sirvieron ahora para detener la ofensiva de los “carracos”, que actuaban abiertamente apoyados por el clero católico<sup>27</sup>.

La intervención del italiano en esta guerra puede explicarse por su participación en las logias masónicas, que rechazaban la intolerancia de los sectores clericales. Por otra parte, Cerruti tenía una vieja deuda con el clero caucano a raíz de su matrimonio, que se había realizado de acuerdo con las leyes civiles y sin ceremonia religiosa alguna —algo que no era fácilmente tolerable aun en un estado tan liberal como el Cauca—, lo que le granjeó la enemistad permanente del clero.

Aunque, según Aureliano González Toledo, a don Ernesto se le acusa de activismo político desde cuando fundara E. Cerruti & Cía., en 1873<sup>28</sup>, lo cierto es que su participación más visible en los asuntos políticos del Cauca se dio a raíz del decreto dictado por César Conto, presidente del estado, en la ciudad de Palmira el 4 de febrero de 1877, mediante el cual se expulsó del territorio caucano a Manuel Canuto Restrepo y a Carlos Bermúdez, obispos de Pasto y Popayán, respectivamente. Según relata Manuel Sinisterra, faltando pólvora a los liberales, el doctor Conto intentó comprársela a don Ernesto, “italiano, masón, enemigo gratuito y personal del Ilustrísimo Señor Bermúdez”<sup>29</sup>, que habría puesto como condición para venderla que el obispo fuera expulsado. Sea esto verdad o no, el hecho es que Cerruti formó parte de la comisión que el 8 de febrero sacó al obispo de su sede y lo condujo a Buenaventura para que marchara al exilio. En la misma estuvieron, además, sus socios en Palmira, Ayala y Guzmán, y, para complicar las cosas, los preparativos de la expulsión se realizaron en la casa de otro de sus socios: la de Jeremías Cárdenas<sup>30</sup>.

El mismo obispo Bermúdez declaró después que, durante la marcha al destierro, Cerruti

*empezó a pronunciar en alta voz un discurso que no continuó (no sé por qué), pero hizo comprender, por lo que dijo, que el objeto que se*

<sup>26</sup> Notaría única del Cerrito, tomo de 1876, núm. 49. Citado por Diego A. Carvajal Peña, “El siglo XIX en la historia del Cerrito”, en *Historia y espacio*, núm. 4, Cali, Departamento de Historia, Universidad del Valle, enero-marzo de 1980, pág. 115.

<sup>27</sup> Véase Alonso Valencia, *Estado soberano del Cauca: federalismo y Regeneración*, Bogotá, Banco de la República, 1988.

<sup>28</sup> Véase *op. cit.*, pág. 230.

<sup>29</sup> Manuel Sinisterra, *El 24 de diciembre de 1876 en Cali*, Cali, Tip. Carvajal, 1937, pág. 132.

<sup>30</sup> Arboleda, *op. cit.*, págs. 251-52; Eder, *op. cit.*, pág. 304; Restrepo, *op. cit.*, pág. 24bis.

*proponía era excitar las malas pasiones de sus compañeros contra mí. El arranque de su perorata fue como del que se siente triunfante: habló en plural, como si se propusiera interpretar los sentimientos de sus compañeros de armas*<sup>31</sup>.

A raíz de esta guerra, don Ernesto, ante los ojos caucanos, quedó vinculado políticamente al radicalismo. Aunque los costos políticos de esto fueron muy altos, él y sus socios supieron aprovechar la situación para obtener grandes beneficios económicos. Para citar sólo dos ejemplos, entre los meses de abril y julio de 1877, el general Jeremías Cárdenas remató, en nombre de la casa de la cual era socio, cien cargas de quina, que habían sido expropiadas a conservadores comprometidos en la revolución, con el convenio de entregar el dinero a una casa vendedora de armas que tenía sede en Panamá. Igualmente, otro de los socios, el general Ezequiel Hurtado, en su carácter de segundo jefe durante la campaña del sur, remató otras sesenta cargas que habían sido expropiadas. Así mismo, Cerruti y sus socios vendieron durante la guerra unas cuatro mil arrobas de sal al gobierno del Cauca para el mantenimiento del ejército<sup>32</sup>.

Después de la guerra, los negocios de Cerruti y sus socios continuaron. En 1877 renovó la sociedad Ernesto Cerruti & Compañía, con sede en Palmira, con sus viejos socios Vicente Guzmán y Fernando Ayala, con capital de \$ 25.000, el cual fue ampliado a \$ 30.362 y 350 milésimos en 1879. Este capital lo aportó íntegramente Cerruti. La sociedad duraría hasta el 31 de diciembre de 1881, y la mitad de las utilidades sería para los socios industriales<sup>33</sup>.

También renovó, el 28 de julio de 1879, la sociedad E. Cerruti & Compañía, en la cual entraron como socios Cerruti, Cárdenas, Hurtado, Virgilio Quintana y don José Quilici, ciudadano italiano<sup>34</sup>. El otro socio fundador, Lope Landeta, había tenido que salir del Cauca por problemas con su cuñado, “por [...] la dualidad de sus afecciones”<sup>35</sup>. De nuevo Cerruti aparece como socio capitalista, aportando \$ 106.322 y 265 milésimos, mientras que los restantes lo hacen como socios industriales. Además, en el fondo común de utilidades de esta empresa entraría la mitad de las que produjera la compañía establecida en Palmira. El reparto de utilidades se haría en la siguiente forma: se dividiría en cien partes, de las cuales treinta irían al capitalista y diecisiete y medio a cada uno de los socios industriales. Cerruti quedaba autorizado para retirar la suma de \$ 800 mensuales con destino a sus gastos personales, y sus compañeros \$ 150 cada uno, que se deducirían de las utilidades que individualmente les correspondieran. La sociedad tendría una duración de cinco años.

La sociedad tendría almacén en Cali, administrado por Quilici; en Buenaventura y Córdoba, por Virgilio Quintana, y en Popayán, por Cárdenas, cada uno de los cuales actuaría, en su respectivo lugar, como gerente. Cerruti sería gerente general, con residencia en Europa o en cualquier lugar del Cauca, y recibiría informes mensuales y balances semestrales, como era su costumbre. Además, se estableció que todos los bienes de la empresa estaban “amparados con la garantía internacional que representaba don Ernesto como dueño del capital”<sup>36</sup>.

En esta compañía actuó como socio minoritario un fiel empleado de Cerruti, el señor José Rossi, de su almacén de Buenaventura, quien recibiría un tres por ciento del fondo común de utilidades. Rossi debería permanecer en Buenaventura o marchar a atender los negocios que la sociedad le señalara<sup>37</sup>. No sobra decir que esta sociedad fue renovada el 2 de octubre de 1884.

<sup>31</sup> Albán, *op. cit.*, págs. XIX-XX.

<sup>32</sup> El Ferrocarril, año III, trimestre I, núm. 104, pág. 415.

<sup>33</sup> Eder, *op. cit.*, pág. 300; Arboleda, *op. cit.*, pág. 249.

<sup>34</sup> Notaría primera de Cali, tomo de 1879, 28-VII-1879.

<sup>35</sup> Rebolledo, *op. cit.*, pág. 25.

<sup>36</sup> Notaría primera de Cali, tomo y fecha citados.

<sup>37</sup> Arboleda, *op. cit.*, pág. 249.



Eliseo Payán, Presidente del Estado Soberano del Cauca, ordenó confiscar todas las propiedades de Cerruti el 12 de febrero de 1885, a raíz de las acusaciones que se hicieron (Colección de tarjetas de visita de la Biblioteca Luis-Angel Arango).



Cerruti formó en 1873 su primera sociedad con los generales Tomás Cipriano de Mosquera, Ezequiel Hurtado (Foto No. 2), Jeremías Cárdenas, Tomás Rengifo y Lope Landaeta (foto No.3) bajo el nombre de E. Cerruti & Cia (Colección de tarjetas de visita de la Biblioteca Luis-Angel Arango).



### LA DIVERSIFICACION DE ACTIVIDADES

Cerruti, como tantos empresarios caucanos, intentó diversificar sus actividades económicas. Esto, más que a una posición voluntarista, obedecía a la necesidad que tenían los caucanos de superar la crisis económica en que quedó sumido el estado a raíz de la guerra del 76, lo que coincidió con una caída de las exportaciones.

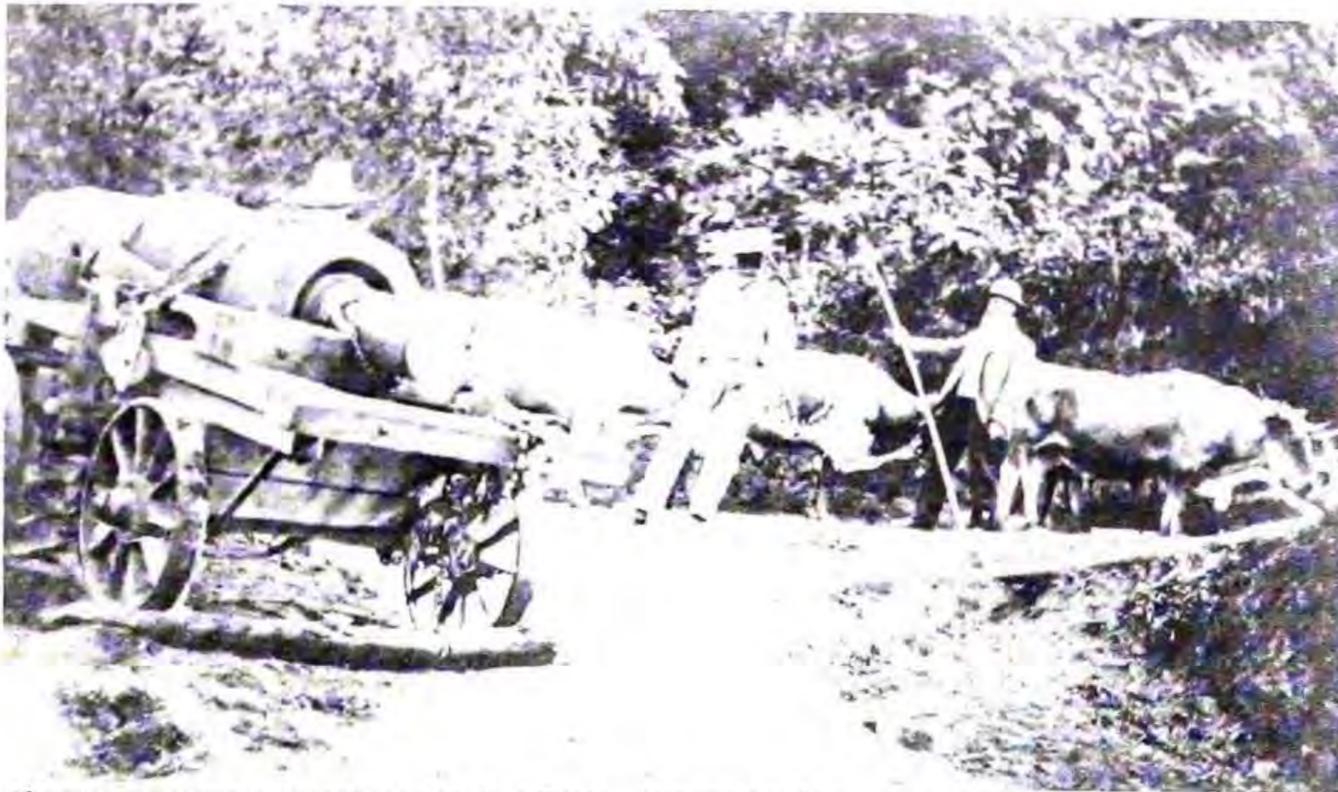
La diversificación vino precedida de una serie de rumores acerca de la forma como Cerruti había adquirido el nuevo capital. Desde luego, se decía —y con toda razón, según se ha expuesto— que éste estaba relacionado con la guerra de 1876 y que en su formación tenían que ver sus amigos radicales. Los rumores comenzaron cuando, al finalizar la contienda militar, Cerruti viajó a Medellín a visitar a un antiguo conocido suyo, el general Tomás Rengifo, quien desempeñaba en esos momentos el cargo de presidente del estado de Antioquia. Esto lo relata Gustavo Arboleda: “Un viaje de Cerruti a Medellín, donde el otro ejercía la Gobernación de Antioquia, dio asidero a la especie de que el distinguido italiano conspiraba”<sup>38</sup>. Uno de sus detractores —don Francisco Rebolledo— dice al respecto:

*No se sabe lo que entre los dos se pactara; pero sí que este le dio en oro una cantidad que no bajaba de \$ 60.000, con la cual hizo un rápido viaje a Europa, de donde, después de percibir el importe de las quinas remitidas antes, regresó con un gran negocio que, dada la escasez de mercancías en el Cauca con motivo de la guerra, fueron en breve realizadas a subido precio. Lo pactado con Rengifo está bajo el velo del misterio [...] Por ahora bástenos decir que el calabrés aplicaba a paisanos y a extraños, a amigos y enemigos, a indiferentes y a copartidarios, su máxima favorita: “Centu per centu moderata ganancia!”<sup>39</sup>.*

<sup>38</sup> *Ibid.*, pág. 252.

<sup>39</sup> Rebolledo, *op. cit.*, pág. 24.

Sea esto verdadero o no, lo cierto es que Cerruti empezó a dedicarse a labores agropecuarias. Para el efecto, el 29 de septiembre de 1879 compró a Belisario Buenaventura.



*Al centro aparece el comerciante don Luis Fischer, transportando maquinaria desde Buenaventura. Fischer protegió a Ernesto Cerruti de un tropel, en Cali (Libro de P. J. E.).*

*la hacienda de "Salento" situada en el distrito de Yumbo en este Municipio [Cali] compuesta de una casa de paredes de piedra, adobe y bareque, cubierta de teja, un horno de calcinación, un potrero de pasto artificial denominado "la guinea de los toros", uno nuevo que está a continuación del anterior, dividido en dos departamentos por un cerco de guadua, cultivado el primer departamento en guinea su mayor parte y el segundo de pará; un mangón de pasto común, inmediato a la casa, cercado de guadua; unos cien cabros, poco más o menos, diez caballerías de brosa, la herramienta existente, el mobiliario que existe en la casa y el terreno que constituye la referida hacienda [...]. El precio de venta fue de \$ 24.000, recibiendo en parte de pago la casa de José Quilici<sup>40</sup>.*

En estas empresas agrícolas, Cerruti entró en sociedad con su antiguo amigo el general Rengifo, con quien compró Salento al mencionado Buenaventura, La Burrera a don Vicente Rengifo M. y El Jagual o potrero de La Torre al doctor Joaquín de Caicedo y C. Todas estas negociaciones se hicieron bajo el nombre de E. Cerruti y Cía.

Aunque Cerruti no parece haber efectuado grandes transformaciones en las propiedades compradas, lo cierto es que éstas parecen haber mejorado ostensiblemente, ya que, según testigos de la época, alcanzaron niveles de producción nunca antes vistos. Esta vinculación de Cerruti, junto con la de Eder y otros extranjeros, a la agricultura ha sido calificada como el inicio de "la transformación de la hacienda tradicional vallecaucana"<sup>41</sup>. Si bien esto es cierto en cuanto a Eder, no es aplicable a Cerruti, ya que éste y sus socios siguieron explotando las tierras con ganadería tradicional. Lo único que aparece como distinto frente a otras haciendas vallecaucanas es una más amplia comercialización de la cal que Salento producía y que era ofrecida al público al precio de \$ 1,60 la carga de diez almudes<sup>42</sup>. La hacienda tenía unos hornos que permitían aprovechar las calizas que poseía en la cordillera Occidental, algo que venía realizando de tiempo atrás el antiguo propietario; igualmente se explotaba un galpón ladrillero..

<sup>40</sup> Notaría segunda de Cali, tomo de 1879, núm. 1062, f. 269.

<sup>41</sup> José María Rojas, "Empresarios y tecnología en la formación del sector azucarero en Colombia, 1860-1980", en *Sociedad y economía en el Valle del Cauca*, t. V, Bogotá, Universidad del Valle - Banco Popular, 1983, pág. 52.

<sup>42</sup> El Ferrocarril, año III, trimestre II, núm. 118, 27-VIII-1880.

Durante el período de 1881 a 1885 las actividades económicas de Cerruti parecen haberse mantenido en los términos mencionados. Sin embargo, en 1884 intentó incursionar en renglones nuevos para él, tal como sucedió con las explotaciones auríferas. Para el efecto hizo venir de los Estados Unidos al ingeniero de minas John Hays Hammons, cuyos estudios mostraron que la explotación de los yacimientos no era rentable<sup>43</sup>.

Hay un hecho que no deja de llamar la atención respecto a Cerruti. Se trata de su negativa a participar en la creación de obras de infraestructura en el estado del Cauca. En efecto, mientras prácticamente todos los comerciantes y empresarios de diverso tipo —tanto nacionales como extranjeros— estaban financiando bancos, caminos, ferrocarriles, puentes, impulsando la importación de nuevas técnicas de cultivo y buscando nuevos productos exportables, a Cerruti sólo se le ve en la junta directiva del Banco del Cauca. La explicación puede estar en el sectarismo radical de Cerruti. Para nadie es un secreto que las obras de infraestructura que se impulsaron a finales de los años 70 y comienzos de los 80 fueron motivo de banderías políticas y que los independientes las usaron para impulsar su programa regenerador<sup>44</sup>.

### **UN GOBIERNO POR ESCRITURA PUBLICA**

Si bien la fortuna de Cerruti y sus socios parecía consolidarse, los problemas, sobre todo de carácter político, apenas comenzaban, ya que conservadores y liberales independientes empezaron una serie de campañas contra él y sus socios. Por ejemplo, Carlos Holguín afirmaba que el gobierno del estado soberano del Cauca se había establecido por “escritura pública”, pues estaba gobernado por la casa comercial Cerruti y Cía, de la cual el presidente Ezequiel Hurtado era socio fundador<sup>45</sup>.

Hurtado había sido puesto en el poder por la llamada “Revolución de Abril” (1879), que comandaron los generales Eliseo Payán y Juan de Dios Ulloa, quienes representaban una coalición de mosqueristas e independientes que se oponía a los abusos cometidos por los radicales César Conto y Modesto Garcés<sup>46</sup>.

El escándalo surgió cuando Hurtado apareció firmando una circular de la casa Cerruti, fechada el 10. de julio de 1879, un mes antes que se posesionara de la presidencia. Según *La Paz*, periódico payanés que se encargó de la defensa del presidente, éste sólo tenía en dicha casa un capital colocado al 7% anual y “no tiene ni ha tenido antes intervención en las operaciones que en ella se ejecutan”. Por ello formuló la pregunta: “¿Dónde y cómo gobierna la casa E. Cerruti & Compañía el Estado?”<sup>47</sup>.

A pesar de esta defensa, que obviamente tergiversaba los hechos, en Bogotá se siguieron publicando volantes contra el gobierno caucano, pero especialmente contra el presidente del estado, quien seguía acusado del delito de “cerrutismo”, o sea de gobernar en provecho de la casa Cerruti. Esta acusación se apoyaba, además, en que el mandatario, en su mensaje del 22 de marzo de 1880, había pedido “el establecimiento de un puerto nacional en el Caquetá i la franquicia de los artículos que por él se introduzcan en un determinado radio de consumo”. Según los acusadores, esta franquicia correspondía a “combinaciones de la Casa Cerruti, interesada en obtenerla”. La defensa argumentó que Cerruti y Cía “no tiene hoy parte alguna en la asociación que se llama

<sup>43</sup> Eder, *op. cit.*, págs. 305-306.

<sup>44</sup> Véase Valencia, *op. cit.*, págs. 174 y sigs.

<sup>45</sup> *El Deber*, núm. 117, Bogotá, 5-XI-1879.

<sup>46</sup> Valencia, *op. cit.*, págs. 242 y sigs.

<sup>47</sup> *La Paz*, núm. 12, Popayán, 17-I-1880.

'Compañía del Caquetá', constituida por los señores Reyes Hermanos. Ciertamente es que algunos años atrás, uno de los socios de la casa Cerruti tomó en aquella empresa algunas acciones por cuenta de la Compañía; pero que no habiendo sido esto del agrado de los demás consocios, las acciones tomadas se enajenaron en los Estados Unidos de América, i que sólo el señor Jeneral Jeremías Cárdenas tiene allí alguna participación, no como miembro de la casa Cerruti, sino por su propia cuenta"<sup>48</sup>.

### EL INCENDIO DE BUENAVENTURA

Pero los problemas no fueron únicamente de orden político. Para complicar las cosas, el 12 de abril de 1881 se produjo un incendio que destruyó totalmente el puerto de Buenaventura. Cerruti, como lo muestran los cuadros siguientes, fue uno de los más perjudicados. Los datos generales del incendio son:

#### RESUMEN JENERAL

de los valores destruidos por el incendio de 12 de abril de 1881.

Fincas raíces y mobiliario .....	\$ 251.740
Comerciantes de esta plaza .....	207.581
Comerciantes del interior i exterior .....	82.670
Establecimientos varios .....	11.010
Vecinos i arrendatarios .....	13.981
La Iglesia Parroquial .....	12.000
Gobierno Nacional (Correo y telégrafo) .....	10.100
Gobierno del Estado .....	200
<b>TOTAL</b> .....	<b>589.282</b>

FUENTE: Registro Oficial, núm. 131, Popayán, 15-VI-1881, pág. 1.

En esta catástrofe, Ernesto Cerruti perdió en bienes raíces la suma de \$ 22.800: \$ 18.800 en casa y \$ 4.000 en muebles, siendo el más afectado. Para una idea de sus pérdidas comparadas con las de otros damnificados, se puede observar el cuadro siguiente:

#### PERDIDAS EN BIENES RAICES (mayores de \$ 10.000)

NOMBRES	VALOR	VALOR	TOTAL
	CASAS	MUEBLES	
Cerruti & Compañía	18.800	4.000	22.800
Vásquez Córdoba José	16.000	—	16.000
Pérez Hermanos	14.000	1.500	15.500
Cuevas José Joaquín	12.000	400	12.400
Pugliesse Carmelo	10.000	2.000	12.000
Lanas Roberto	10.000	100	10.100

FUENTE: Registro Oficial, núm. 131, Popayán, 15-VI-1881, pág. 2.

<sup>48</sup> *Ibid.*, núm. 38, Popayán, 17-VII-1880.



Edificio del alambique (1885), (izquierda), casona (1891), (centro) y trapiche (1891), (derecha) de la Hacienda la Manuelita, de la cual era dueño Santiago M. Eder. Allí vivió por muchos años Italia, hija de Cerruti, quien se casó con Carlos J. Eder (Libro de P. J. E.).

En mercancías, Cerruti perdió \$ 39.000 (\$ 30.000 en mercancías generales de importación y \$ 9.000 en productos del país), siendo el más afectado, junto con la colonia italiana, que en la práctica monopolizaba el comercio en el Cauca.

#### PERDIDAS SUFRIDAS POR LOS COMERCIANTES DEL PUERTO EN EL INCENDIO DE 1881 (mayores a \$ 7.000)

Nombres	Mercancías	Productos	Total
	Generales	del país	
Cerruti & Compañía	30.000	9.000	39.000
Capurro Bernardo	24.000	1.000	25.000
Mennotti Francisco	18.000	2.000	20.000
Otero Jaime	12.700	—	12.700
Pugliesse Carmelo	11.000	—	11.000
Ezequiel Figueroa	10.000	414	10.414
Ruiz & García	8.000	1.600	9.600
Pérez H. V.	6.500	2.000	8.500
Carcache Tulio	6.000	2.000	8.000
Pérez del Río Manuel	8.000	—	8.000
Pagnamenta Anibal	6.500	500	7.000

FUENTE: Registro Oficial, núm. 131, Popayán, 15-VI-1881, pág. 2.

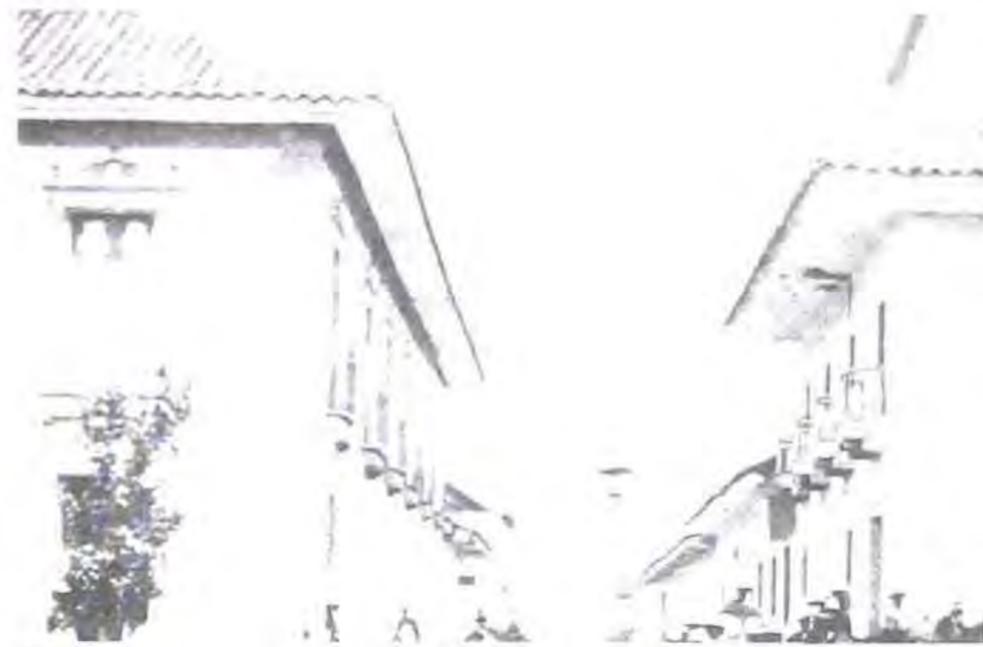
En total, Cerruti perdió la suma de \$ 61.800, lo que, según Carlos Albán, procurador del estado en 1886, lo obligó a suspender pagos: “el señor Cerruti había suspendido sus pagos en Europa desde 1881, lo cual constituye una quiebra que la ley manda considerar como fraudulenta, mientras no se pruebe lo contrario”<sup>49</sup>.

#### **CERRUTI REVOLUCIONARIO**

En 1882, después de cesar en su cargo de agente consular, Cerruti participó activamente en la lucha por elegir presidente del Cauca a Tomás Rengifo<sup>50</sup>, quien era visto como el único hombre capaz de frenar a los independientes en su marcha hacia el poder. Su participación llegó al grado de ser acusado por Gregorio Sarasti de que, en unión de Rengifo, diera “armas a David Perea y a

<sup>49</sup> Registro Oficial, núm. 398, Popayán, 13-II-1886.

<sup>50</sup> Restrepo, *op. cit.*, pág. 25bis.



*En Palmira una vista de la calle del Comercio en 1885. Cerruti estableció un negocio allí en 1877 (fotografía de Luciano Rivera y Garrido, Libro de P. J. E.).*

Ramón Morales para que se sublevaran”, las que posteriormente fueron entregadas a Ricardo Gómez, mayordomo de Cerruti<sup>51</sup>.

Esta actividad conspirativa se vio interrumpida con la muerte de Rengifo, el 11 de enero de 1883, pero no finalizó con ella. En adelante Cerruti no contaría con la buena suerte que le había acompañado en los años anteriores. De hecho, las condiciones políticas habían cambiado, puesto que los independientes lograron consolidarse en el poder desde la “Revolución de Abril” de 1879, desplazando a los sectores radicales. La iniciativa política no estaba ya en manos de sus amigos, que habían sido desplazados por sectores políticos “nuevos” que se planteaban la necesidad de “regenerar” no sólo al Cauca, sino a toda Colombia, como único medio de lograr la paz, tan necesaria para realizar las obras de infraestructura que requería el desarrollo económico del Cauca.

Aunque el proyecto regenerador contó con un apoyo realmente masivo en el Cauca —no olvidemos que aquí se inició—, aún quedaban algunos pequeños focos radicales que trataban de impedir que se desarrollara. El principal de estos focos estaba en Cali, donde los radicales controlaban la corporación municipal. Para este sector la muerte de Tomás Rengifo, en 1883, fue un duro golpe, pues constituía la última carta radical con posibilidades de triunfo electoral. En adelante, todas las acciones contra la Regeneración se dieron por vía conspirativa, lo que llevó a la guerra de 1885, en la cual Cerruti quiso tener un papel importante, sin observar que las condiciones no eran las mismas que las de 1876.

La situación en el Cauca entre 1883 y 1885 era sumamente tensa y presagiaba la guerra. Los acontecimientos se agravaron desde noviembre de 1884, cuando, a raíz de las elecciones municipales, los independientes se dividieron produciéndose, en algunos lugares, enfrentamientos violentos que hicieron temer que Cali fuera atacada, o, como se dijera en *El Ferrocarril*, periódico de la época, “parecía que la suprema hora de la lucha sonaba ya”<sup>52</sup>. Para complicar las cosas, las elecciones fueron declaradas nulas y se fijó el 21 de diciembre para su nueva realización. El deterioro del orden público continuó en todo el estado y se aceleró cuando se supo que “la suprema hora” había llegado en los estados de Santander, Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Antioquia.

Los acontecimientos militares en el Cauca no fueron muy importantes, pero la situación se complicó con la llegada de un batallón de la Guardia Colombiana,

<sup>51</sup> *Ibid.*, pág. 12.

<sup>52</sup> *El Ferrocarril*, núm. 268. 7-XI-1884

compuesto por quinientos hombres que venían bajo el mando del coronel Guillermo Márquez, porque éste se “vendió” a unos comerciantes radicales<sup>53</sup>. Cerruti apareció implicado en el asunto y fue acusado de que el 19 de enero de 1885 “compró” al coronel Márquez. Las autoridades del estado argumentaron que “el señor Cerruti proporcionó a los rebeldes y traidores fondos del Banco del Cauca; y continuó proporcionándoselos después en dos ocasiones distintas”<sup>54</sup>.

Esto llevó a que se tomaran represalias contra el italiano, que llevaron a que el 8 de febrero la hacienda Salento fuera desmantelada por tropas al mando de Juan de Dios Ulloa, quien alegó que Cerruti, con su intervención en política, había perdido su condición de neutral. El ministro italiano juzgó el incidente como “allanamiento gratuito hecho de un modo incalificable”<sup>55</sup>.

Durante el allanamiento se encontró un túnel que, según declaraciones de testigos conocedores, no existía cuando los socios compraron la casa. La intención de las autoridades era demostrar que el subterráneo servía para ocultar hombres y armas, cuando lo obvio sería, dado los antecedentes de Cerruti, que ya era utilizado para ocultar mercancías de contrabando<sup>56</sup>.

El 12 de febrero, Eliseo Payán, en su carácter de presidente del estado soberano del Cauca, ordenó que se confiscaran todas las propiedades de Cerruti y sus socios. También se incautaron los activos de la sociedad en Buenaventura, Cali, Palmira y Popayán. Para tomar estas medidas, Payán se escudó en la ley 38 de 1879, del estado del Cauca, con fundamento en la cual declaró bien nacional “la propiedad personal de dicho Cerruti, lo mismo que la que posee en común con los rebeldes Ezequiel Hurtado y Virgilio Quintana”. Al gobierno caucano no le importó que la medida entrara en contradicción con la Constitución nacional, que declaraba en su artículo 15, numeral 5o., que la propiedad era uno de los derechos individuales que se garantizaban tanto a los nacionales como a los transeúntes de la Unión, los cuales no podían ser privados de ella sino por pena o contribución general, con arreglo a las leyes, o cuando lo exigiera la necesidad pública, previa declaración judicial y la indemnización correspondiente. Las excepciones a esto sólo se autorizaban en caso de guerra, pero aun así la ley “no autoriza para imponer pena de confiscación en ningún caso”<sup>57</sup>.

Las medidas contra Cerruti no finalizaron con la confiscación, ya que, mientras era saqueada su hacienda, una turba lo amenazaba de muerte en Cali, de la cual lo protegieron los comerciantes Luis Fischer y Alberto Burckhardt<sup>58</sup>. Más tarde fue reducido a prisión y se inició contra él un proceso por rebelión, hasta que el 6 de julio el capitán del barco de guerra italiano Flavio Gioia exigió su libertad desembarcando tropas en Buenaventura, lo que produjo el rompimiento de relaciones entre Colombia e Italia<sup>59</sup>.

Cerruti partió a Europa, a donde le siguió poco después su familia. El 18 de junio de 1886 reunió en París a los acreedores, a los que solicitó fondos para iniciar el proceso que se conoce como “Cuestión Cerruti”.

### **LA CUESTION CERRUTI**

El largo pleito entre Cerruti y el Estado colombiano es considerado uno de los asuntos más escandalosos en los anales diplomáticos del país. El escándalo consistió no sólo en las arbitrariedades que se cometieron y que llevaron a la

<sup>53</sup> González, *op. cit.*, pág. 176; Eder, *op. cit.*, pág. 182.

<sup>54</sup> Registro Oficial, núm. 398, Popayán, 13-II-1886.

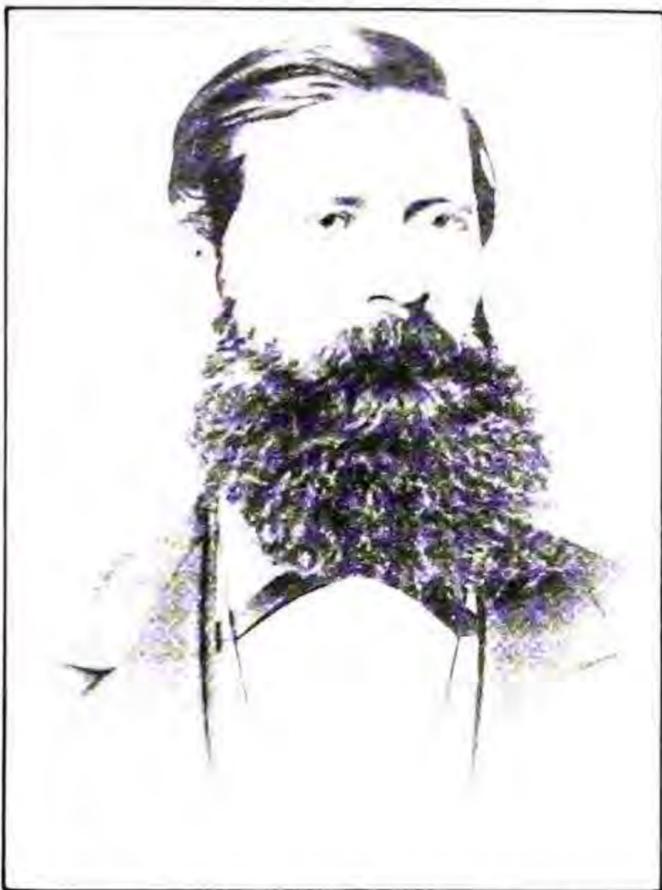
<sup>55</sup> *Ibid.*

<sup>56</sup> *Ibid.*

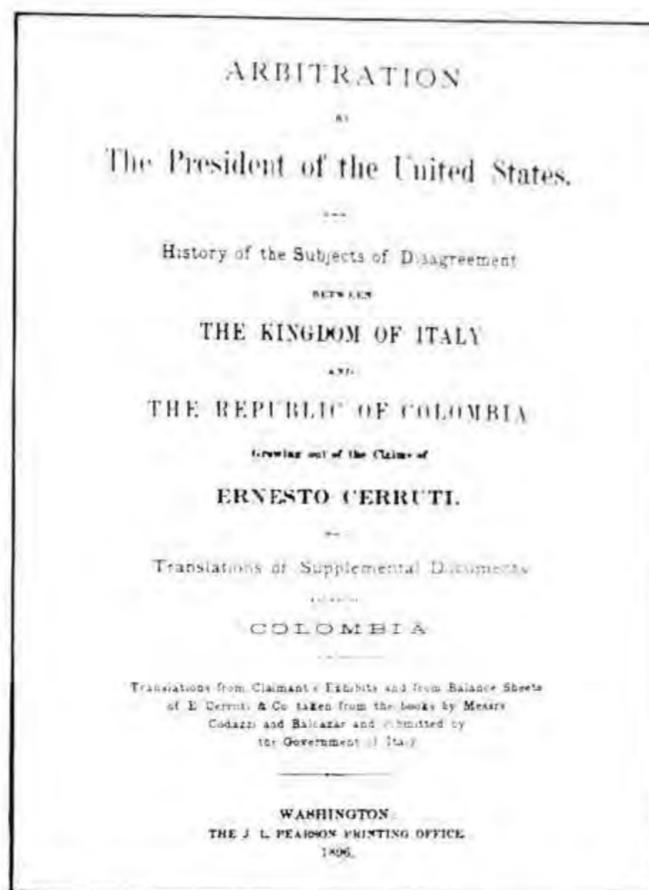
<sup>57</sup> Arboleda, *op. cit.*, pág. 253.

<sup>58</sup> Eder, *op. cit.*, pág. 300.

<sup>59</sup> *Ibid.*



Santiago M. Eder asistió a Cerruti en la preparación de su caso, que despertó un sonado arbitraje en derecho internacional. En carta del 4 de noviembre de 1886 muestra su apoyo a Ernesto Cerruti (Libro de P. J. E.).



Esta reproducción corresponde a la cubierta de la versión en inglés del conflicto entre el Reino de Italia y la República de Colombia, en el caso Cerruti, publicado en 1896.

intervención militar de la flota italiana, sino también en que el gobierno colombiano lo utilizó como factor de cohesión nacional, que permitiera frenar el derrumbe del proyecto regenerador. Aunque por cuestiones de espacio no es posible exponer ampliamente estos puntos, haré una exposición sintética del desenvolvimiento del pleito.

La demanda de Cerruti al gobierno colombiano fue entregada al arbitraje del gobierno español, cuyo fallo no aceptó Colombia. En consecuencia, en 1890, el gobierno estadounidense ofreció mediar en el problema, lo que, aceptado por Colombia, permitió que el 2 de enero de 1897 el presidente Cleveland rindiera un laudo arbitral que le concedía a Cerruti la suma de 60.000 libras (\$ 300.000) como indemnización por los perjuicios, que le habían causado los gobiernos caucano y colombiano. Disponía, además, que Colombia debía asumir las obligaciones con los acreedores.

En 1898, Colombia no había iniciado los pagos, lo que llevó a que el gobierno italiano distribuyera cinco cruceros entre Cartagena y Buenaventura. Francis Russell Hart, gerente del ferrocarril Cartagena-Calamar y posteriormente de la United Fruit Company, relata así los hechos:

*Supe por un cablegrama despachado desde Caracas, que la flota italiana, entonces en La Guaira, tenía órdenes de dirigirse a Cartagena y apoderarse de la Aduana y cobrar los derechos hasta que fuese pagada la ya aceptada reclamación de Cerruti. Por suerte feliz fue posible enviar un cable a Jamaica a tiempo para ser transmitido por un vapor que salió ese día para Cartagena y que llegaría allí veinticuatro horas por lo menos antes del arribo de la flota italiana. Este mensaje no sólo advirtió a la gente del ferrocarril, sino transmitió la insinuación al Gobierno de Colombia de dar pronto aviso al Almirante italiano que el edificio de la aduana era propiedad de una compañía americana y situado en el muelle del ferrocarril y que el*

*cinco por ciento de la renta de la aduana, había sido hipotecado en garantía de ciertos bonos cuyos tenedores eran ciudadanos de los Estados Unidos.*

*Llegaron noticias en el mismo sentido del Departamento de Estado y a la Embajada de Italia en Washington, y se creó una complicación internacional grave. Nuestros esfuerzos para sostener nuestros propios intereses y la dignidad de Colombia, fueron auxiliados además cuando el buque Almirante de la flota encalló en Boca Chica, la entrada al puerto de Cartagena y causó una demora de tres días la llegada de la flota<sup>60</sup>.*

La presencia de la flota italiana llevó a que se realizaran manifestaciones contra Italia y los italianos residentes en Colombia. En Popayán, dirigieron las manifestaciones los principales líderes conservadores: Carlos Albán —quien con su sectarismo fue uno de los principales causantes del problema— y Antonino Olano<sup>61</sup>.

De todas maneras, Colombia se vio obligada a pagar. En 1899 una comisión liquidadora pagó a los acreedores, de los cuales los principales eran 53, entre los que estaban Kissing & Mollmann, John Goddard & Co., M. Vengoechea y Cía., C. de la Torre, Diego de Castro, R. Samper, Isaac & Samuel, Schloss Bros. El total subió a 5.614.910 pesos papel moneda<sup>62</sup>.

En los colombianos opuestos al régimen quedó la sensación de que, por su sectarismo político, el gobierno colombiano había salvado de la quiebra a la firma Cerruti y Cía., que se hallaba insolvente a causa de la baja en el precio de la quina. Lo que el gobierno recibió a cambio fue de muy poco valor, pues el tiempo había acabado con las propiedades y el gobierno no era buen administrador para manejar los activos en forma comercial:

*Las facturas y cuentas por recibir, de escaso valor. Los bienes raíces, de difícil avalúo; la parte que había sido embargada por John Goddard & Co. y valuada en \$ 63.203, fue vendida en subasta pública por \$ 21.659. Un almacén de depósito de acero en Buenaventura avaluado en \$ 27.000 se vendió en remate por \$ 5.000; 586 cabezas de ganado produjeron \$ 24 cada una. Grandes lotes de corteza de quina que estaban en Europa permanecieron sin venderse durante veinte años<sup>63</sup>.*

### **A MANERA DE CONCLUSION: LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y LAS ACTITUDES POLITICAS**

El caso Cerruti invita, sin duda, a sacar algunas conclusiones sobre el manejo empresarial durante el siglo XIX, y particularmente acerca de la indisoluble relación entre economía y política. La pregunta es: ¿cómo se aplica esto a los comerciantes extranjeros, cuyas actitudes políticas debían guardar la reserva que exigía su condición de neutrales? Sabemos que los empresarios extranjeros mantuvieron siempre muy buena relación con los políticos locales, a lo que ayudaba bastante su participación en las logias masónicas. Pero mantener una buena relación —como la de Santiago Eder, por ejemplo— no significa en ningún caso participar abiertamente en política, como en el caso de Cerruti, y éste fue su principal error.

<sup>60</sup> *Ibid.*, pág. 309.

<sup>61</sup> Arboleda, *op. cit.*, págs. 211-212.

<sup>62</sup> Eder, *op. cit.*, págs. 309-310.

<sup>63</sup> *Ibid.*, pág. 310.

La respuesta a la pregunta la dio Santiago Eder, quien había aprendido una lección que le dieran los socios de Bertin Hermanos, en carta fechada el 29 de enero de 1870:

*Como amigos sinceros tomamos la libertad de aconsejarle de no emitir JAMAS su parecer en cuanto a las cosas que tocan el porvenir de este país, y en cuanto a los acontecimientos que lo tienen agitado; nosotros extranjeros, a pesar de tener predilección por esta tierra y de estar dispuestos a prestar nuestro contingente para hacerla progresar, debemos forzosamente callarnos<sup>64</sup>.*

Cerruti no guardó esta regla de oro. El mismo Phanor Eder lo reconoce así: “En todo caso debe reconocerse que Cerruti no fue en realidad discreto”<sup>65</sup>. Esto fue confirmado por el capitán de la Flavia Gioia, quien escribió:

*El señor Cerruti por razón de su carácter y porque a veces habla demasiado, especialmente contra el Partido Conservador, y muy especialmente contra los clérigos, se ha creado una infinidad de enemigos. Añádase a esto alguna que otra enemistad personal por razón de su asociación comercial con personas influyentes del partido de oposición al gobierno, y puede entenderse que sin haber tomado parte en la revolución, se le sospeche de haber participado<sup>66</sup>.*

<sup>64</sup> *Ibid.*, pág. 307.

<sup>65</sup> *Ibid.*

<sup>66</sup> *Ibid.*